Segundo—Que el citado nombramiento tenga carácter provisional durante el plazo de un año y, en su caso, se transforme en definitivo, previo el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto de 9 de febrero de 1961 y Orden de 25 de

cidas en el Decreto de 9 de febrero de 1961 y Orden de 25 de mayo del mismo año.

Tercero—El referido Catedrático percibirá el sueldo anual de 21.480 pesetas, correspondiente al de entrada en el Escalafón; la gratificación de 8.500 pesetas anuales y los emolumentos complementarios establecidos en la Orden de 28 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de agosto) por el concepto de pleña dedicación. En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. 1 muchos años. Madrid, 17 de junio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo: Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas,

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se nombra Jefe de Estudios de la Real Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid a don Francisco Garcia Pavón.

Con el fin de atender a la organización y distribución de las Enseñanzas, cursos especiales que puedan establecerse y velar en general por los intereses y deberes de los alumnos,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Jefe de Estudios de la Real Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid al Catedrático don Francisco García Pavón.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1964.—El Director general, Gratiniano

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO OBRAS PUBLICAS DE

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Albacete por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre, con carácter nacional, para proveer quince plazas de Camineros del Estado, vacantes en esta provincia, se hace público el Tribunal calificador y se fija lugar, fecha y hora para el comienzo de los ejercicios.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre para cubrir quince plazas de Camineros del Estado, vacantes en la plantilla de esta provincia, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de fecha 12 de mayo de 1964, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 61, de fecha 20 del mismo mes y año, se hace público a continuación la lista de aspirantes admitidos y excluídos a dicho examen:

## A) Admitidos:

A) Admitidos:

D. Juan Francisco Moratalla Muñoz.
D. Antonio Guillamón Ferre.
D. Antonio Garrido Moreno.
D. José Moreno Miñano.
D. Antonio González Galdón.
D. Jesús Sánchez Abenza.
D. Delfín Martínez Correoso.
D. Daniel Marín Moreno.
D. Luciano Molina Aranda.
D. Manuel Martínez Rodríguez.
D. Manuel López Plaza.
D. Casimiro Jiménez Rodríguez.
D. Antonio Fernández González.
D. Jacinto Ramos Ferrero.
D. Jacinto Ramos Ferrero.
D. Modesto Roldán Gómez.

D. Ismael Forrery del Río.
D. Jacinto Rames Ferrero.
D. Modesto Roldán Gómez.
D. Modesto Roldán Gómez.
D. Baidomero Valero Ortega.
D. Valentín Molina Martínez.
D. José López López.
D. José Albiar Gardos.
D. Juan José Hernández Verde.
D. Fernando Zafrilla Lorenzo.
D. Juan Antonio Escobar Mínguez.
D. Eusébio Salvador Marqueño.
D. Pedro Díaz Lónco
D. José Castillo Comez.
D. Maximino Villoro Castillo.
D. Antonio Laborna Rubio.
D. Juan José Cánchez Aguilera.
D. Enrique Roda de la Cruz.
D. Francisco Gómez Hernández.
D. Herminio Candel García.
D. Antonjo Moratalla Cuerda.
D. Eugenio Martínez del Rey.
D. Juan Calero Rubió.
D. Casto Pérez Serrano.
Abilio Navarro Pérez.
D. Clemente Muñoz Rainosa.
D. Alfonso Talavera Pérez.
D. Ramón de Haro Fernández.
D. Pedro Alfonso Moreno Aroca.
D. Vicente Oñate Cantero.
D. Gabriel Ballestero Maldonado.

D. Mariano Martinez Mora.
D. José Antonio Galdón Aguilar.
D. Cándido Gómez López.
D. Justo Candel Moreno.
D. Eladio López García.
D. José Villaescusa Rodríguez.
D. Fermín Requena López.
D. José Rodas Chillerón.
D. Manuel Rodríguez Rulz.
D. Juan Moya Atencia.
D. José García Monteagudo.
D. Antonio García Ruiz.
D. Ramón Fernández Flores.
D. Luciano Galera Galera.
D. Ramón Grández Castillo.
D. Estanislao Chicano Toledo.
D. Antonio Penalva Ruiz.
D. Juan Gil Jiménez.
D. Angel Montero Moreno.
D. Clemades Leal González.
D. Arturo Losa Avilés.
D. Augusto Arce Navarro.
D. Jernabé Navalón Ródenas.
D. José Sanz Cano.
D. Carlos García Peral.

D. Carlos García Peral.

Excluídos:

D. Rafael Aguino.

D. Jesús Mínguez López. D. José Moreno Alarcón.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará consti-tuido por el Ingeniero Jefe de esta Jefatura, don Sebastián Canales Mira Perceval, como Presidente; el Ingeniero de Ca-minos don José Guardia Jiménez y el Ayudante de Obras-Públicas don Alejandro Benito San José, como Vocales, y el Auxiliar de Administración Civil don José Peñafiel Carreño, como Secretario como Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura de Obras Públicas, sita en la calle de Tesifonte Gallego, número 14, el día 20 de agosto de 1964, a las nueve y treinta horas de

su mañana. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados

Albacete, 10 de julio de 1964.-El Ingeniero Jefe.-5,584-E.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Gui-púzcoa por la que se anuncia concurso-oposición libre de carácter nacional para proveer cuatro plazas de Ca-mineros del Estado, actualmente vacantes en la plantilla de esta Jefatura, y las que en lo sucesivo, y hasta la fecha de terminación de los exámenes puedan produ-cirse

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 10 de junio de 1964 para celebrar concurso-oposición libre de carácter nacional para proveer cuatro plazas de Camineros del Estado, actualmente vacantes en la plantilla de esta Jefatura, y las que en lo sucesivo y hasta la fecha de la terminación de los exámenes pudieran producirse, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento general del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de fecha 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 24). del 24).